

Buenos Aires, 22 de octubre de 1974.-

Vistas estas actuaciones por las cuales el Ministerio de Justicia de la Nación comunica la sanción del decreto nº 911 del 23 de setiembre ppdo., referente a la creación de cargos para completar la dotación de personal del Ministerio Público del Juzgado Federal de Mar del Plata, y

Considerando:

Que teniendo en cuenta lo dispuesto por el decreto mencionado y lo informado por la Dirección Administrativa y Contable a fs. 4, corresponde disponer la creación de los cargos enumerados en el referido informe.-

Por ello, en ejercicio de las facultades establecidas por el art. 17 de la ley 16.432 y 23 del decreto-ley 17.928/68,

SE RESUELVE:

1º) Crear en la dotación de personal administrativo y técnico del Ministerio Público del Juzgado Federal de Mar del Plata, los siguientes cargos:

Fiscalía

1 Jefe de Despacho de 2a. (Oficial 1º)

1 Auxiliar Superior de 7a.

1 Meritorio

///

Defensoría

1 Jefe de Despacho de 2a. (Oficial 1º)

1 Meritorio

1 Auxiliar de 5a. (Personal de Servicio)

2º) El cargo de Auxiliar de 5a. (Personal de Servicio) creado precedentemente será afectado al servicio común de Fiscalía y Defensoría.-

3º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable a liquidar hasta tanto se efectúe la reestructuración presupuestaria correspondiente- el mayor gasto resultante del cumplimiento de lo dispuesto precedentemente con cargo a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir".-

Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección Administrativa y Contable, a sus efectos.-

MIGUEL ANGEL BERCAITZ

AGUSTIN DIAZ BIALET

HECTOR MASNATTA



ARTURO ALONSO GOMEZ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION